MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2140

ORDEN ECD/132/2003, de 8 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento.

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios de este Departamento.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 2003.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO I

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios

Oficina de Estadística

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general Adjunto (EP.C08.00.003.28001.003). Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 16.221,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

	Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
DNI		Grupo/Cuerpo o Escala			Situación administrativa		
NRP		Domicilio, calle y número					
ESTINO ACTUA	L				Grado	cons	olidado:
Ministerio C		Ce	entro directivo		Localidad		Provincia
Puesto de trabajo			Nivel		Fecha de posesión		Complemento específico
ae	signacion,	, anuncia	da por Orden o	de fec	para proveer puestos de chaara el puesto de trabajo s		jo, por el sistema de libr(BO) nte:
Denominación del puesto					Centro directivo		
Nivel Complemento espe			específico	Municipio y provincia			
Orden de pre	eferencia	del pues	to solicitado:				

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA, PERSONAL Y SERVICIOS.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.-